



Ciudad de México, a 11 de enero de 2022


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00031/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13-COA/015/2022 de fecha 10 de enero de 2022, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0859/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco. Para su conocimiento.

LPML



Ciudad de México a 10 de Enero de 2022

XOCH13-COA/015/2022

Asunto: Cumplimiento a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/81.12/2021

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En seguimiento al oficio **XOCH13/COA/92.2/2021**, de fecha 10 de noviembre de 2021, donde se le giro copia del oficio en el que se instruí a al área para dar atención al punto de acuerdo **MDPPOPA/CSP/0859/2021**, suscrito por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente a:

"Primero.- Se exhorta de manera respetuosa, a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, que instruyan a las diferentes áreas a su cargo, para que, en coordinación con la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, promuevan la separación de residuos sanitarios, tales como: cubrebocas, guantes y caretas, en cada una de sus sedes; así como, conforme a su suficiencia presupuestal, entre la población en general dentro de sus demarcaciones; con el objetivo de garantizar el correcto manejo de estos residuos y así salvaguardar la vida y la salud del personal de limpia y recolección de residuos sólidos de esta ciudad; ya que estos han estado desde que inicio esta pandemia atendiendo uno de los frentes loables, riesgosos y necesarios de nuestra capital "

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13/DGU/011/2022**, donde Gustavo Arias Rosas Director General de Servicios Urbanos, informa de las acciones realizadas, por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 00490
IYOM/*rdr



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México a 04 de enero de 2022.

REF: XOCH13/DGU/011/2022.

ASUNTO: Se informa atención a Punto de Acuerdo.

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
P R E S E N T E

Para dar seguimiento a su similar XOCH13/COA/092.2/2021, a través del cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que con oficio MDPPOPA/CSP/0859/2021, envía el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el cual se menciona:

"Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a las 16 alcaldías de la Ciudad de México que instruyan a las diferentes áreas a su cargo, para que, en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, promuevan la separación de residuos sanitarios, tales como: cubrebocas, guantes y caretas, en cada una de sus sedes; así como, de acuerdo a su suficiencia presupuestal, entre la población en general dentro de sus demarcaciones; con el objetivo de garantizar el correcto manejo de estos residuos y así salvaguardar la vida y la salud del personal de limpia y recolección de residuos sólidos de esta ciudad; ya que estos han estado desde el inicio de esta pandemia atendiendo uno de los frentes más loables, riesgosos y necesarios de nuestra capital.

Al respecto me permito informarle que esta Dirección General a mi cargo en coordinación con la Dirección de Servicios y Operación Urbana, la Subdirección de Servicios de Limpias, así como la Unidad Departamental de Barrido y Recolección, implementa acciones encaminadas a disminuir el riesgo de contagio tanto en los trabajadores que realizan servicios de recolección de residuos y la ciudadanía en general.

Ante la emergencia sanitaria, se emprendieron jornadas de *separación especial de desechos*, la cuales consisten en realizar la recolección de residuos sanitarios, especialmente aquellos que hayan sido utilizados por algún enfermo, en bolsas marcadas, para evitar el incremento de contagios entre la comunidad. Estos desechos son trasladados y concentrados en contenedores especiales, que se localizan en el Centro de Transferencia que se ubica en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, para posteriormente trasladarlos a su destino final.

De igual forma, se solicitó colaboración del área de Comunicación Social, para que a través de las plataformas de la alcaldía se exhorte a la población a separar en bolsas y rosearlas con cloro, aquellas que contengan papel higiénico, pañuelos, cubrebocas, guantes de látex o cualquier deshecho sanitario.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GUSTAVO ARIAS ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

000011

ALCALDÍA XOCHIMILCO
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

REGISTRO: Rosaura FECHA: 11.25

Copias
GAR/ir

ALCALDÍA XOCHIMILCO
2021 - 2024

ALCALDÍA XOCHIMILCO
2021 - 2024

1 HOJA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Dirección General de Servicios Urbanos,
Gladiolas No. 101, Barrio San Pedro, Alcaldía Xochimilco,
Tel. 5334 0300 ext. 3335